



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
ENERO-MARZO 2022**

**PUNTO 3
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
25 DE ABRIL DE 2022**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
1. SESIONES DE LA COMISIÓN.....	4
1.1. Sesiones Ordinarias	4
1.2. Asistencia a las sesiones	5
1.3. Acuerdos aprobados	7
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	8
2.1. Eje de acción a. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.....	8
2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	12
2.3 Eje de acción c. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	14
• Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos.	16
2.4. Eje de acción d. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.....	16
2.5. Eje de acción e. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	21
2.6 Eje de acción f. Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	25

INTRODUCCIÓN

El Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), da cuenta de las acciones efectuadas de enero a marzo de 2022, realizadas con la guía colegiada de las consejeras y el consejero electoral integrantes, así como con el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

En el documento se presenta un balance de las actividades que dan cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual de 2022. Con las actividades se buscó reforzar los mecanismos que orientan la labor institucional hacia el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que ordena la norma con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; así como del fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

En el marco de lo expuesto, durante el periodo de referencia la Comisión de Igualdad llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las que se aprobaron ocho acuerdos por unanimidad.

OBJETIVO

Incidir para que en la Ciudad de México las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con la finalidad de contribuir a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente y, al interior del Instituto Electoral, construir una cultura laboral igualitaria, no discriminatoria, de cero tolerancia a la violencia laboral y que propicie un entorno organizacional favorable.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el primer trimestre de 2022 se celebraron tres sesiones ordinarias en modalidad virtual, como parte de las medidas de sana distancia ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19. En el Cuadro 1 se señalan el número de sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de las sesiones.

1.1. Sesiones Ordinarias

Cuadro 1. Sesiones de la Comisión

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total, de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
1ª Sesión Ordinaria	7	4	24 de enero de 2022
2ª Sesión Ordinaria	4	2	28 de febrero de 2022
3ª Sesión Ordinaria	6	2	28 de marzo de 2022

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Foto: 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

1.2. Asistencia a las sesiones

En el Cuadro 2 contiene el registro de asistencia de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad y del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido MORENA y Partido del Trabajo (PT).

Cuadro 2
Asistencia de integrantes y personas invitadas a las Sesiones de la Comisión de Igualdad

Asistente / Sesión	1ª Sesión Ordinaria	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Sonia Pérez Pérez Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓
Erika Estrada Ruiz Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
César Ernesto Ramos Mega Consejero Electoral	✓	✓	
Imelda Guevara Olvera Secretaría Técnica de la Comisión	✓	✓	✓
Gustavo Uribe Robles Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM	✓		✓
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo del IECM	✓		

Asistente / Sesión	1ª Sesión Ordinaria	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Juan Carlos González Pimentel Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa del IECM		✓	
César Alberto Hoyo Rodríguez Secretario Administrativo del IECM			✓
Francisco Calvario Guzmán Titular de la Contraloría Interna	✓	✓	✓
Pablo Téllez Rangel Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	✓	✓	✓
Marisonia Vázquez Mata Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓		
Jorge Dragan Vergara Sánchez Encargado del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación		✓	
Roberto Francisco Hinojosa Frías Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación			✓
Gerardo Francisco Cabrera López Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	✓	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión		✓	
Ángel García Torres Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		✓	
Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	✓	✓
Mónica Scott Mejía Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	✓	✓	
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo			✓
Cecilia Aída Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	
Idalina Arreola Atilano Directora de Vinculación Internacional en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos			✓
Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	✓	✓	
Alain Alejandro Barrera Lomelí	✓	✓	

Asistente / Sesión	1ª Sesión Ordinaria	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización			
Christian Omar Castillo Triana Representante suplente del PRI	✓	✓	✓
Yuri Pavón Romero Representante propietario del PVEM	✓		
José Augusto Velázquez Ibarra Representante propietario del PRD	✓		✓
Miriam Lisette Pérez Millán Representante propietario de MORENA		✓	✓
Ernesto Villarreal Cantú Representante propietario del PT			✓

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3. Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los ocho acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión de Igualdad durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3
Acuerdos aprobados por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad en el periodo de enero a marzo de 2022

Número de acuerdo	Acuerdo
1ª Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de enero de 2022	
CIGyDH/001/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de enero de 2022.
CIGyDH/002/2022	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la décima segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el trece de diciembre de 2021.
CIGyDH/003/2022	Se ratifica por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022 y Calendario de Sesiones Ordinarias.
CIGyDH/004/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre de 2021.
2ª Sesión Ordinaria, efectuada el 28 de febrero de 2022	
CIGyDH/005/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiocho de febrero de 2022.

Número de acuerdo	Acuerdo
CIGyDH/006/2022	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de enero de 2022.
3ª Sesión Ordinaria, efectuada el 28 de marzo de 2022	
CIGyDH/007/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiocho de marzo de 2022.
CIGyDH/008/2022	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la segunda sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiocho de febrero de 2022.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se listan las actividades institucionales y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

2.1. Eje de acción a. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.

- Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.

a) Primer Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de enero a marzo de 2022.

A finales de marzo 2022 se presentó a la Secretaría Ejecutiva el detalle de las actividades realizadas por la UTGyDH, reportando el avance del cumplimiento de lo proyectado en el POA 2022, con el fin de que esa área tenga los insumos necesarios para integrar el informe trimestral que presenta ante el Consejo General del IECM.

El documento se integró de un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados, el primero correspondiente a las actividades efectuadas, el segundo sobre la identificación de objetivos alcanzados y el tercero señalando las directrices a futuro.

Otras actividades

- El 24 de enero de 2022 se elaboró y presentó el Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre - diciembre de 2021. En el cual se mencionaron las actividades coordinadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el cuarto trimestre de 2021. En su contenido se reportaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM. Además, se detallaron las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los tres ejes de acción (Actividades Institucionales) de la UTGyDH.
- En la misma fecha se elaboró y presentó el Cuarto Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, octubre - diciembre de 2021, mediante el que se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones efectuadas en la UTGyDH, las cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales de las poblaciones históricamente discriminadas, entre las que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afromexicanas y LGTBTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.
- En la primera sesión ordinaria del 2022 de la Comisión de Igualdad del IECM, se ratificó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022 y calendario de sesiones ordinarias, mismo que, tiene como fin supervisar la adecuada implementación de los ejes de acción y metas propuestas por la UTGyDH, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa y en lo que corresponda en materia de género y derechos humanos.
- El 2 de febrero de 2022 se realizó el análisis y las consideraciones pertinentes sobre el cumplimiento de la Clausula Séptima del Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, suscrito entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IECM, realizando modificaciones de forma, principalmente sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, así como la propuesta de incorporación de un apartado de siglas y acrónimos que comprenden las referencias a leyes, autoridades, instituciones, cargos y áreas del INE y el IECM que se utilizan en el documento.
- El 23 de febrero de 2022, se efectuó la revisión del proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre el IECM y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el cual la UTGyDH estableció las bases de apoyo y colaboración para que las partes,

en el ámbito de sus respectivas atribuciones organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con los derechos humanos, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad.

- Se dio respuesta al oficio SEGC-IECM/382/2022, a través del cual se solicitó atender lo requerido por la Quinta Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México mediante oficio 5-3018-22 relacionado con el Expediente CDHCM/V/121/TLAL/21/D8008. La solicitud se respondió el 24 de febrero de 2022, integrando evidencias de la información.
- Se continuó con la actualización y modernización del micrositio “Por la igualdad de Género y Derechos Humanos”, integrando contenidos atractivos, nuevos apartados, así como un cambio de imagen y diseño para atraer a la ciudadanía a la consulta de los materiales expuestos. Esta actividad se ha desarrollado en conjunto con el personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), a través de reuniones periódicas.
- La Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales (AMCEE) solicitó al IECM su colaboración para participar en la integración de la Red de Mujeres Electas (Red). Al respecto, la UTGyDH analizó la pertinencia de la colaboración efectuando observaciones al Programa Operativo de la Red, así como a los distintos documentos que proporcionó AMCEE.

Es de resaltar que la solicitud de participación incluye una serie de consideraciones que en términos generales, tienen que ver con una línea de trabajo preventiva (vinculada con la difusión de información), una línea formativa (capacitaciones), la línea de seguimiento y formación (relacionada, con registrar y compartir información sobre casos de violencia política por razones de género), la línea que tiene que ver con denuncias y medidas (para incorporar de manera oficiosa procedimientos especiales por posibles casos de violencia política contra las mujeres por razones -VPG-) y el seguimiento a las medidas de protección o cautelares de las mujeres electas); y, finalmente, la línea de evaluación y estadística (basada en el establecimiento de mecanismos de coordinación para la ejecución, evaluación y estadística de los registros sobre los casos de VPG).

Derivado del análisis que llevó a cabo la UTGyDH sobre el Programa Operativo y los distintos documentos de AMCEE se observó lo siguiente:

- Ante el contexto de VPG que se presenta cuando las mujeres aspiran a cargos públicos y que, en algunos casos, se mantiene cuando ocupan dichas posiciones, se considera que la Red puede ser una estrategia pertinente para visibilizar este tipo de violencia más allá de las contiendas electorales, así como para procurar la vinculación entre las

mujeres que la viven y las instituciones que tienen la atribución de atender este problema.

- Por otra parte, el IECM cuenta con las atribuciones para atender y brindar acompañamiento a las personas que presenten una queja o denuncia por VPG, así como para llevar a cabo procedimientos orientados a investigar y, en su caso, determinar acciones a consecuencia de la comisión de conductas constitutivas de violencia política. Aunado a lo anterior, realiza actividades de difusión y capacitación en materia de participación política de las mujeres y VPG, entre otras. Por esta razón, podría participar en actividades de la Red, siempre en estricto apego a sus atribuciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la normativa aplicable.
- No obstante, la participación del IECM en la dinámica prevista en la Red requiere que se tenga presente:
 - La autonomía institucional.
 - La normativa que regula la atención a casos de VPG y su registro.

En ese contexto y bajo estas consideraciones, en marzo la UTGyDH elaboró el proyecto de convenio de colaboración para apuntar los términos bajo los cuales AMCEE y el IECM trabajarán conjuntamente para conformar la Red de Mujeres Electas en la Ciudad de México, cuyo documento contó con las observaciones atinentes de las oficinas de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad y, a la postre, fue remitido a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para seguir su cauce institucional y legal.

- El 17 de marzo se entregó el Reporte de actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realizó para el Informe Anual de Actividades que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual da cuenta de los logros institucionales y las políticas efectuadas en los procesos electorales, evidenciando el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante el 2021.
- En el periodo que se reporta la Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH cinco solicitudes de acceso a la información pública, registradas con los números 0901660220000068, 090166022000095, 090166022000200, 090166022000210 y 090166022000218; mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- El 24 y 31 de marzo, personal de la UTGyDH asistió a reuniones con personas del pueblo de San Pedro Mártir en Tlalpan, para dar cumplimiento al Acuerdo Plenario emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC-021/2020 con la finalidad

de coadyuvar en la solución de la problemática generada en la elección de la Junta Cívica del pueblo de San Pedro Mártir en Tlalpan.

Las sesiones se llevaron a cabo en la sede de la Dirección Distrital 16. Es importante mencionar que, además del personal de la UTGyDH, estuvo presente personal de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se contó con el acompañamiento de personas funcionarias de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Gobernación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

- Finalmente, en el periodo que se reporta se construyó el Documento de Seguridad del Sistema de Datos Personales de Acciones por la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El cual forma parte de los elementos del Sistema de Datos Personales de Acciones por la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, describiendo de manera general las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por la UTGyDH para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee en archivos, registros, bases o banco de datos personales, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

- **Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en las actividades que se desarrollen en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.**

a) Primer Informe Trimestral de Actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos ha realizado en el marco de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.

A finales de marzo 2022 se elaboró el documento en el que se integraron las asesorías que la UTGyDH brindó, con base en los documentos que otras áreas del IECM han remitido, mismas que se desarrollaron en el periodo de enero a marzo de 2022 y se relacionan con la transversalidad de la perspectiva de género y la implementación del enfoque de derechos humanos en la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.

Otras actividades

- Con el fin de integrar en los materiales internos y externos que emite el IECM el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, transversalizar en los contenidos la perspectiva de género e implementar la permanente observancia de los derechos humanos, conforme a la política institucional, el 7 de enero se revisaron las versiones ejecutivas de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; la Convocatoria de Especialistas de Órganos Dictaminadores de Alcaldías; la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2022; y las Convocatorias a las Autoridades Tradicionales de los 48 pueblos para determinar proyectos específicos de Presupuesto Participativo 2022.
- El 25 de enero de 2022 se presentaron avances en materia de género y derechos humanos que la UTGyDH integró al *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*, con el fin de orientar, asesorar y en su caso capacitar a las Direcciones Distritales sobre los ajustes realizados. Los temas que se abordaron fueron los siguientes:
 - Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión para las personas trabajadoras del IECM;
 - Implementación del uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Manual y anexos; y
 - Transversalidad de la Perspectiva de Género, con énfasis en el derecho a la participación sin discriminación de la población LGBTTTI.
- El 10 de febrero se emitieron observaciones, al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se sustituye a una persona especialista insaculada, cuyo sexo no corresponde al manifestado en el formato de registro, para dar cumplimiento al principio de paridad sustantiva, cabe señalar que la mayoría se relacionaron con el uso incluyente y no sexista del lenguaje. Además de lo anterior, se integraron correcciones relacionadas con la diferenciación y entendimiento entre sexo y género al desarrollar documentos sobre los procesos de participación ciudadana.
- El 16 de marzo de 2022, se realizó la revisión del *Documento Rector que se usará para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022*, que se utilizará para la

elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Al respecto, se identificaron las actividades en las que tendrá participación la UTGyDH, consistentes en brindar acompañamiento en las Asambleas de Consulta Indígena, en su caso, intervenir en el dictamen de no discriminación (test de proporcionalidad), así como informar a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) en cumplimiento al Convenio de colaboración vigente.

- Con el fin de recopilar información acerca de la utilización de los materiales destinados a auxiliar a las personas con discapacidad visual o motriz, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística construyó la *Metodología para la recopilación de datos de Personas con Discapacidad* que emitan su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Al respecto el 21 de marzo de 2022 esta UTGyDH remitió la Nota informativa con observaciones sobre el tema.

2.3 Eje de acción c. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

- **Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el respeto al ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos, así como fortalecer sus liderazgos.**

a) Video cápsula para promover la participación de los Grupos de Atención Prioritaria en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, con interpretaciones en Lengua de Señas Mexicana y las Lenguas Indígenas Náhuatl, Mazateca y Mixteca.

En la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, se informó que con la finalidad de promover e invitar a las personas que integran los grupos de atención prioritaria a participar en la *Consulta de Presupuesto Participativo 2022*, para que registraran sus proyectos, los promuevan y expresen su opinión durante la Jornada Consultiva, la UTGyDH elaboró un guion y con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión grabaron, editaron y difundieron una videocápsula con la generosa participación de personas pertenecientes a esos grupos.

Para generar un mayor alcance y accesibilidad a los materiales logrados, éstos fueron interpretados en

Lengua de Señas Mexicana y tres lenguas indígenas, náhuatl, ònná (mazateco), y tu'un nda'vi (mixteco), gracias al apoyo y colaboración de personas intérpretes del Instituto de las Personas con Discapacidad y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, ambos de la Ciudad de México.

Las cuatro versiones de la videocápsula fue difundidas en marzo por las redes sociales institucionales: *YouTube, Facebook y Twitter.*



Video cápsula interpretada en Lengua de Señas Mexicana

Video cápsulas interpretadas en lenguas indígenas



Náhuatl

Mazateco

Mixteco

Otras actividades

- En apoyo a la presentación del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*, presentado el 24 de enero a las Direcciones Distritales. En ese sentido, expusieron las aportaciones que se realizaron en el tema de derechos humanos, igualdad e inclusión.
- Los días 26 y 28 de enero, 8, 11, 15 de febrero, 1, 14 y 31 de marzo personal de la UTGyDH asistió en representación del IECM, en su calidad de invitado permanente del Comité Coordinador a las reuniones de trabajo para elaborar la metodología del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el que se tiene la intención de atender problemáticas de los grupos de atención prioritaria.
- El 2, 3, 4, 7, 8 y 31 de marzo se brindó apoyo al Tribunal Electoral de la Ciudad de México con la difusión del *Primer Curso-taller para el desarrollo integral de las personas mayores* del

programa *Raíces por la democracia*, para impulsar y favorecer la autonomía de las personas mayores brindando capacitación para el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan a su bienestar.

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos.**

En el periodo que se informa no se programaron actividades para esta acción.

2.4. Eje de acción d. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.

- **Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia**

a) Entrega al Instituto Electoral de la Ciudad de México del nuevo certificado de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y no Discriminación y reconocimientos a las Personas Consejeras u Ombudsperson.

El 1 de marzo se realizó este evento a fin de formalizar la entrega del nuevo certificado que acredita el cumplimiento del IECM en las prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de sus trabajadoras y trabajadores; así como para agradecer y reconocer a las Personas Consejeras u *Ombudsperson* por su importante contribución en la construcción de una cultura libre de violencia en el Instituto.

Al otorgar el reconocimiento, el representante de la Asociación de Normalización y Certificación A.C., indicó que la recertificación es un claro ejemplo de trabajo y preparación del IECM, así como de su esfuerzo y superación. La consejera presidenta del IECM, celebró la recertificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, y refirió que este órgano autónomo garantiza y vigila la progresión de los derechos humanos en favor de las personas trabajadoras.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, presidenta de la Comisión de Igualdad, la consejera electoral Carolina del Ángel y el consejero electoral Mauricio Huesca reconocieron la noble, incondicional y profesional labor de las personas consejeras u *Ombudsperson*, a quienes entregaron cartas de agradecimiento y reconocimientos.

También asistieron la consejera electoral Erika Ruiz Estrada Ruiz, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, el Secretario Administrativo y el Secretario Ejecutivo, así como el Contralor Interno.

b) Conversatorio: *Experiencias y retos de las instituciones certificadas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.*

Asimismo, en la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se presentó el informe de este Conversatorio, que se realizó el 1º de marzo del año en curso; el cual fue moderado por la licenciada Marisol Vázquez Piñón, Subdirectora de Investigación y Formación en el Instituto Nacional Electoral. En este conversatorio se contó con la participación de las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez, María Concepción Esther Aboites Sámano, Delta Alejandra Pacheco Puente, integrantes de los organismos electorales de la Ciudad de México, Guanajuato y Yucatán respectivamente; así como la magistrada electoral Martha Alejandra Chávez Camarena del Tribunal Electoral Local.

El Conversatorio tuvo como objetivo intercambiar con otros organismos electorales, las experiencias, estrategias, y buenas prácticas que se han implementado para contar con procesos y prácticas a favor de la igualdad y la no discriminación para el desarrollo integral del personal, que les han permitido conservar la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.



c) Curso en línea: *Adaptación de materiales accesibles.*

Con la finalidad de que personal del IECM se introduzca en el aprendizaje para analizar y adaptar contenidos y materiales en Lectura Fácil, la UTGyDH ha buscado alternativas, a fin de contar con la mejor opción respecto de la empresa que se encargaría de la capacitación, las fechas y horarios, la duración, el número de personas a las que tendría alcance, el temario y una propuesta de distribución de espacios para integrar el o los grupos.

Al cierre de este Informe, se está en espera de la cotización de una persona proveedora alterna.

Otras actividades

- El 17 de enero de 2022, se realizaron y entregaron el Informe y las evidencias de la Meta Colectiva de la Dirección de Evaluación en Derechos Humanos 2021, consistente en afrontar la *Auditoría de Recertificación del IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*, para lo cual se recabaron e integraron 18 evidencias de las 19 programadas, Dado que en la meta colectiva se estableció que se debía cumplir con al menos el 90% de los requisitos y medidas de nivelación establecidos en la Norma Mexicana 025, a fin de presentarlas en la Auditoría de Recertificación, se observa que, la meta se cumplió y se superó.
- El 19 de enero del año en curso, se revisó la propuesta de reforma del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales, corroborando que las recomendaciones del Diagnóstico: *Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, que la Unidad de Asuntos Jurídicos opinó como viables, fueran incorporadas al proyecto que fue aprobado en enero por la Comisión de Normatividad y Transparencia y por la Junta Administrativa.
- En enero, febrero y marzo, se comunicaron a las y los consejeros integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como por las personas funcionarias de este Instituto que integran el Comité de Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual, los informes estadísticos sobre los Procedimientos Laborales Disciplinarios vinculados con Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual que se encuentran en trámite o sustanciación ante la UTAJ.
- El 12 de febrero se elaboraron las cartas de agradecimiento y reconocimientos a las personas consejeras u *Ombudsperson* del IECM, por la labor realizada en la construcción de una cultura libre de violencia en el IECM.

- El 2 y 7 de marzo se elaboraron y diseñaron las cartas de agradecimiento y las constancias, respectivamente, para las panelistas y moderadora invitadas al Conversatorio: *Experiencias y retos de las instituciones certificadas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*.
- **Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.**

a) Avance en el Análisis de datos de la aplicación de los Cuestionarios para el cuidado de la salud psicosocial en el trabajo, establecidos en la NOM-035-STPS-2018.

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se informó que el 1 de febrero, se llevó a cabo la reunión de cierre de la Cuarta Generación 2022-1 del Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que entregaron los avances de los resultados de los cuestionarios para el cuidado de la salud psicosocial en el trabajo, aplicados a personal de este Instituto; así como de los diseños del curso *Promoviendo mi entorno organizacional favorable en el IECM* y del taller *Analizando nuestro entorno organizacional en el IECM*, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, *Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*.



b) Programa En Conexión.

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se informó que el 25 de enero, se definieron diez temas para continuar con el programa *En Conexión 2022*, los cuales abordarán aspectos a favor de la salud física, mental y social del personal del IECM, así como relativos a la cultura libre de violencia. Las emisiones contarán con la participación de personas especialistas y se transmitirán mensualmente de febrero a noviembre.

En ese sentido el 21 de febrero se transmitió a través del canal institucional *YouTube* la charla *Comunicación No Violenta en el ámbito laboral*, con el objetivo informar a la comunidad del IECM y al público en general sobre las principales características de esta modalidad, a fin de que cuenten con herramientas que favorezcan un ambiente laboral sano, colaborativo y productivo



c) Diseño de Programa de Liderazgo Saludable

Originalmente esta actividad estaba prevista como *Diseño de un curso en línea de liderazgo saludable para mandos superiores*; para iniciar su desarrollo en marzo y su impartición a partir de junio.

Por ello, se solicitó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo considerara, como área concentradora, un recurso para la contratación de alguna proveeduría; sin embargo, debido al ajuste presupuestal, no fue posible por lo que se buscó el apoyo de la Facultad de Psicología de la UNAM, mediante el Programa de Formación en la Práctica, como institución aliada.

En ese sentido, se platicó con el tutor académico Dr. Emmanuel Martínez su viabilidad y manifestó que, debido a que este semestre ya se tiene planeados los trabajos a desarrollar, lo atinente a esta necesidad de diseñar un curso sobre liderazgo saludable puede iniciar en el siguiente ciclo escolar, es decir, el 2023-1 que inicia en septiembre de 2022.

Asimismo, se identificó que para cubrir el objetivo es necesario desarrollar cuatro niveles o grados de dominio, y es posible avanzar uno por semestre. Por lo tanto, la posibilidad de contar con un programa completo requiere un esfuerzo continuo de dos años.

El 20 de marzo se presentó la Ficha Técnica con la base que servirá para generarlos, la cual es una descripción de la competencia central del Modelo de Liderazgo Saludable y de sus grados de dominio. De autorizarse lo expuesto en la Ficha, en septiembre próximo iniciarán el desarrollo del primer grado de dominio y concluirán en diciembre de este año, no obstante, el informe lo presentarían en enero o febrero de 2023. Actualmente se valora la pertinencia de dicha acción y se están buscando alternativas para la misma.

Otras actividades

- A petición de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez se elaboró, diseñó y difundió la infografía: *Extrema las medidas sanitarias*, con el objetivo de informar al personal que, ante la presencia de la variante Ómicron, el número de contagios por COVID-19 ha aumentado por lo que es necesario extremar cuidados en el trabajo presencial. La infografía fue difundida por el correo institucional masivo del 11 hasta el 14 de enero de 2022.
- Se elaboró, diseñó y difundió el 16, 18 y 21 de febrero el Cartel *¿Cómo se siente la ansiedad?* con el propósito de que las personas trabajadoras identificaran alguno de los síntomas de ésta, para que, en caso de presentar alguno, acudan al Servicio de Atención Psicológica en el IECM.
- El 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo se realizaron las sesiones de inducción virtuales con el *Grupo de Practicas Supervisadas en Psicología Organizacional 2022-2* de la Facultad de Psicología de la UNAM, en las que se les explicó el contexto general, las características, atribuciones y estructura del IECM; también, se les expusieron las actividades realizadas por parte del Servicio de Atención Psicológica; así como algunas actividades relacionadas con la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015* y se les mostró gráficamente el seguimiento al trabajo de implementación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018*.
- El 14 enero, 9 febrero y 10 de marzo se capturó en el Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales, el informe mensual de actualización a las actividades que realiza la UTGyDH en el marco del Convenio con la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Se realizó, diseñó y difundió los días 11, 14, 16 y 18 de marzo, a través de correo electrónico masivo, el Cartel mediante el cual se comunicó a la comunidad el IECM que la persona psicóloga ya se encuentra brindando atención de forma presencial.

2.5. Eje de acción e. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.

- **Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos político-electorales de las mujeres que participan en la política.**

a) Cápsula audiovisual Mujeres que trabajan por los derechos político-electorales de las mujeres

En el marco del Día Naranja, el 25 de marzo de 2022 se difundió en las redes sociales institucionales la cápsula audiovisual *Mujeres que trabajan por los derechos político-electorales de las mujeres*, la cual tuvo como fin el difundir las agendas, obstáculos y retos para la defensa de los derechos político-electorales, desde la voz de aquellas mujeres de organizaciones civiles y academia que inciden en la política.

Para el desarrollo, se contó con la participación de dos mujeres de organizaciones de la sociedad civil y una de la academia, las cuales respondieron a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué problemas se encuentran en su agenda en torno a los derechos político-electorales de las mujeres?
- ¿Qué experiencias nos puede compartir sobre su trabajo en la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres?
- ¿Qué puede hacer el Instituto Electoral de la Ciudad de México para abonar en la construcción y concretización de las demandas de mujeres defensoras de los derechos político-electorales de las mujeres?



La cápsula puede ser consultada en Facebook: <https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/videos/523291752702501>, así como en Twitter: <https://twitter.com/iecm/status/1507490649842540544?s=20&t=aJr6E2P6yGopo3USR9l2sw>

Otras actividades

- Se continuó elaborando materiales para la campaña internacional "Día Naranja". Los días 25 de enero y febrero se difundió información sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la legislación local, en aras de comprender cómo puede manifestarse de distintas formas y afectar el ejercicio de los derechos en diversas esferas de interacción social.

- 25 de enero de 2022. Infografía: *Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres*. El material presentó de forma lúdica y sencilla los tipos y modalidades de violencia que se encuentran regulados en la Ciudad de México. Además, definió el concepto de violencia contra las mujeres de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.



La infografía puede ser consultada en Facebook: <https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/posts/5180060878673249>, así como en Twitter: <https://twitter.com/iecm/status/1486039314656022535?s=20&t=15JiKtUwPGzFCx3w1Rp3qQ>

- 25 de febrero de 2022. *Graphics Interchange Formats (GIF): ¿Qué entendemos por modalidad de violencia?* y *¿Qué entendemos por tipos de violencia?* Se diseñaron y difundieron dos GIF que lograron definir, de forma breve y clara, los diferentes tipos y modalidades de violencia que se encuentran regulados en la Ciudad de México. Además, se explicó de forma sencilla las definiciones del concepto "modalidades" y "tipos".



Las infografías puedes ser consultada en Facebook:

<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/videos/277234857823719/>, así como Twitter:

https://twitter.com/iecm/status/1497226127059955722?s=20&t=d5Q_11Blmk-RUIXRCNOZiQ y

https://twitter.com/iecm/status/1497224878587527209?s=20&t=d5Q_11Blmk-RUIXRCNOZiQ

- Se atendió la solicitud del INE de llenar el *Formulario de la asignación de financiamiento público y privado, para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres*, con el fin de informar sobre los alcances de la normativa específica emitida por el IECM sobre la asignación de financiamiento público y/o privado dirigido a los partidos, movimientos u organizaciones políticas que participaron en las últimas elecciones.

El formulario informó de las acciones que en el IECM se han impartido y promovido para el fortalecimiento y capacitación a mujeres políticas y/o de partidos y organizaciones políticas.

- El 17 de febrero, personal de la UTGyDH participó en la capacitación para la integración del *Diagnóstico Nacional sobre la Atención de los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*, que elabora la UTCE del INE.

Ello, en atención a la solicitud realizada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, área que se encuentra elaborando el citado diagnóstico, con el objetivo de conocer como los Organismos Públicos Locales Electorales han llevado a cabo la implementación de los procedimientos administrativos sancionadores en dicha materia y la forma en la que son atendidos y, de esta manera, a partir de la reforma de 2020 poder identificar necesidades, buenas prácticas y áreas de oportunidad con el objeto de homologar los procesos de atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

- Con el fin de dar respuesta y atención a los escritos que fueron remitidos por dos mujeres pertenecientes a órganos de representación ciudadana, en los cuales informaban de posibles actos de discriminación y violencia política de género por parte de personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en las demarcaciones territoriales Gustavo

A. Madero e Iztapalapa, la UTGyDH elaboró el 21 de febrero los proyectos de oficio para dar respuesta y brindar la correspondiente atención de conformidad con su marco de actuación.

2.6 Eje de acción f. Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.

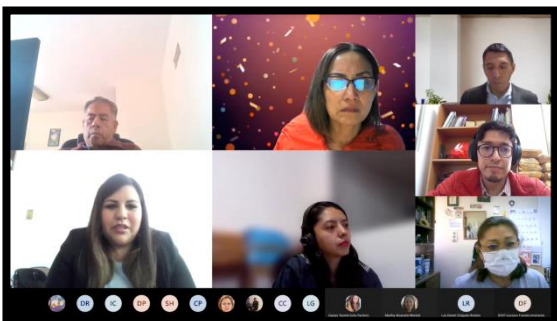
- **Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.**

a) Talleres sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en las Direcciones Distritales.

Con el fin de que quienes laboran en el IECM conozca la importancia del uso no sexista y no discriminatorio del lenguaje e incluya estrategias para reconocer nuevas formas de comunicarse sin ejercer exclusiones y discriminaciones, del 14 al 1 de abril de 2022, se impartieron seis talleres a 163 personas adscritas a las 33 direcciones distritales, de las cuales fueron 80 mujeres y 83 hombres.

Los talleres fueron impartidos por el personal de la UTGyDH, abordando temas sobre los antecedentes y marcos normativos internacionales, nacionales y locales que justifican el uso incluyente del lenguaje; además de forma breve se mencionó el marco conceptual en el que se construyó el Manual que es utilizado para impartir los talleres.

Entre los contenidos que se compartieron se encuentran las estrategias para el uso no sexista, incluyente y no discriminatorio del lenguaje, así como las recomendaciones que todo personal debe realizar para prevenir la difusión de materiales sexistas y discriminatorios en los medios de comunicación.



Los talleres se impartieron a las 33 Direcciones Distritales iniciando el lunes 14 de marzo y concluyendo el 1 de abril de 2022.

- **Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.**

a) Conversatorio: Voces de mujeres que transforman su entorno.

Con el objetivo de compartir los testimonios de mujeres que ocupan u ocuparon cargos públicos en instituciones del ámbito electoral, sobre la violencia y discriminación vivida por ser mujeres en el ejercicio de sus cargos, el pasado 10 de marzo de 2022, se coordinó el conversatorio Voces de mujeres que transforman su entorno.

Para la difusión del evento, se contó con el apoyo de la UTCSyD, quien realizó la transmisión virtual a las 11:00 horas a través de la plataforma virtual *Microsoft*. El evento contó con las intervenciones de las siguientes mujeres que han incidido en la construcción del sistema electoral:

- Mtra. Sonia Pérez Pérez. Consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Dra. Rosa María Mirón Lince. Exconsejera electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Lic. Martha Leticia Mercado Ramírez. Magistrada electoral del Tribunal Electoral de la Ciudad de México;
- Mtra. Aidé Macedo Barceinas. Exmagistrada electoral del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; y
- Dra. María Macarita Elizondo Gasperín. Exconsejera electoral del Instituto Federal Electoral.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México te invita al

CONVERSATORIO:

VOCES DE MUJERES QUE TRANSFORMAN SU ENTORNO
evento en el marco del **Día Internacional de la Mujer**

JUEVES 10 DE MARZO 2022 | 10:00 HRS.

DRA. ROSA MARÍA MIRÓN LINCE
Ex Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal

LIC. MARTHA LETICIA MERCADO RAMÍREZ
Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

MTRA. AIDÉ MACEDO BARCEÑAS
Ex Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

DRA. MARÍA MACARITA ELIZONDO GASPERÍN
Ex Consejera del Instituto Federal Electoral

MODERACIÓN: MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
Consejera Presidenta del IECM

Acompáñanos a través de nuestras redes sociales institucionales

Instituto Electoral Ciudad de México |
 @iecm |
 Instituto Electoral CM |
 @ie_cm

Para consultar el conversatorio se puede revisar los enlaces en YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=qL6_dLnyhIM, Facebook: <https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/videos/1326782261165998> y Twitter: <https://twitter.com/iecm/status/1501953513814958084?s=20&t=x0wjFYcWfUE4PdbA3Pwfhw>

Otras actividades:

- En la Primera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México 2022, celebrada el 2 de marzo de 2022, la Dirección Ejecutiva aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Dirección Ejecutiva, el Calendario de Reuniones Ordinarias del Grupo de Trabajo, el Programa Anual de Trabajo 2022, así como el Calendario para la Entrega Trimestral de Boletín Electrónico 2022.

Al respecto, el IECM, integró en el Programa Anual de Trabajo 2022 del Observatorio, diversas acciones a realizar que están estrechamente relacionadas con el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022 y con el PAT 2022.

- Con el fin de integrar en el *Diagnóstico: El alcance y los resultados de la paridad. Proceso electoral federal y locales 2018-2021* elaborado por el INE, datos que evidencien la implementación de la paridad y las cifras finales que se alcanzaron en la representación de las mujeres y de aquellas poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados, a

mediados de marzo, la UTGyDH revisó, actualizó y validó información sobre la paridad alcanzada en los comicios del 2020-2021.

- En relación con la publicación en el Diario Oficial de la Federación sobre la reforma constitucional conocida como paridad en todo, misma que tiene un impacto normativo en todas las estructuras de las instituciones públicas, el INE solicitó al IECM información sobre la adecuación de la paridad en la normatividad interna, así como las integraciones paritarias en las diversas áreas que conforman el IECM.

Por lo anterior, la UTGyDH se encargó de recabar lo solicitado en el formato diseñado para ello, con el fin de dar cumplimiento y visibilizar datos estadísticos del cumplimiento de la paridad en todas las estructuras de este organismo público electoral.

- Los días 10 y 25 de febrero, así como 22 de marzo, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, con el fin de establecer líneas de acción para dar continuidad a la implementación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (ELMI). Entre las cuales se acordó:

- Definición de las actividades y su distribución entre las tres instituciones.
- El IECM ha contactado a la persona especialista para el diseño curricular de la generación 2020 y 2022 de la ELMI.

Asimismo, se propuso un cronograma de trabajo para asegurar el avance de las actividades, acorde con los plazos previstos, considerando que estarán dos generaciones diferentes cursando la Escuela en un periodo de cinco meses (de julio a septiembre la generación que inició en 2020, y de septiembre a noviembre la generación que iniciará en 2022).

- Durante este trimestre se actualizó el *Cuadernillo de acciones afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, así como el *Cuadernillo sobre la paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, los cuales son documentos informativos y didácticos que permitirán a la ciudadanía conocer el origen, el fin, la regulación jurídica y aplicación de las acciones afirmativas, así como de la paridad durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

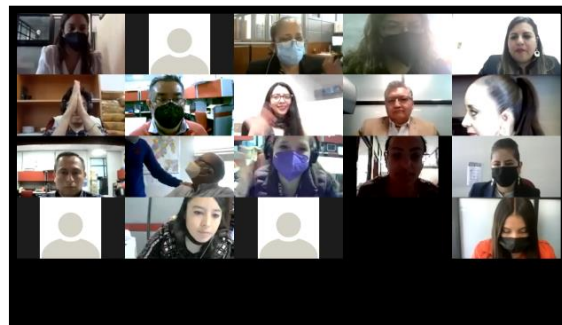
Estos materiales informan los resultados de la postulación de candidaturas bajo el principio de paridad y la aplicación de acciones afirmativas, así como los resultados de las candidaturas ganadoras en los comicios pasados. Los ejemplares se presentaron en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada

el 28 de marzo de 2022. Actualmente se encuentran en el proceso editorial de corrección de estilo.

- El 29 de marzo se remitió a la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, las observaciones relacionadas a la Convocatoria anual para la integración de organizaciones de la sociedad civil, colectivas, personas académicas, especialistas, entidades públicas, privadas y ciudadanía en general interesadas en formar parte de los trabajos del Observatorio 2022.

Las observaciones efectuadas versaron en incluir en los objetivos del observatorio el análisis interseccional y la revisión de las acciones que se realicen en materia de igualdad sustantiva, así como la reiteración de hacer uso incluyente y sencillo del lenguaje.

- Integrantes de la UTGyDH impartieron el 31 de marzo de 2022, al personal Instituto Electoral del Estado de México, un taller relacionado con el uso del lenguaje ciudadano e incluyente; se realizó en formato virtual y tuvo una duración aproximada de 1 hora con 30 minutos, asistieron un total de 45 personas (27 mujeres y 18 hombres). Entre los contenidos se abordó información sobre los términos generales para la comprensión del uso no sexista del lenguaje, la recopilación de estrategias para el uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje, así como herramientas para la implementación de un lenguaje accesible y de fácil comprensión para la ciudadanía.



El taller se tuvo una duración de 90 minutos y se impartió el jueves 31 de marzo de 2022, en un horario de 12:00 a 13:30.